PARA SER LLENADO POR EL RECEPTOR

H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2021 - 2024

RFC CON HOMOCLAVE: LOCJ840619PW6

Jesús María, del Nayar A 15 DE Mayo DE 2024

C.
Julián López Canán

Presente.

Declaración Patrimonial y de Intereses - modificación 2024

SIMPLIFICADO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, EL DEPARTAMENTO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y CONFLICTO DE INTERÉS, ACUSA DE RECIBO SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL PRESENTADA EN ESTA FECHA.

Atentamente

Este acuse de recibo será válido cuando tenga el sello y la firma del responsable del centro de recepción autorizado por esta Secretaría

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2021 - 2024
15 MAYO 2024
RECIBIDO

Marisol Estefanía Piña Martínez

Nombre y firma del receptor